

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 10111 *TEXTILES EUROPEOS SIERRA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

La Administradora única de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Embajadores, núm. 106, 3.º A, 28012 Madrid, a las 18 horas del día 11 de diciembre de 2013, en primera convocatoria, y, para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 12 de diciembre de 2013, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social de Sr. Administrador.

Tercero.- Informe de auditoría.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor para los próximos tres ejercicios (2013-2015). Estudio de presupuestos.

Quinto.- Retribuciones del anterior administrador entre 2007 y 2012.

Sexto.- Origen de la partida de existencias (1.788.000.-) que aparece en las cuentas de 2010.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y no el informe de auditoría por no existir obligación legal, según el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, según el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de junio de 2013.- Administradora única, Olaya Sierra del Olmo.

ID: A130039781-1